



Metro de Madrid, S.A.

ANEXO 03: CERTIFICADO DE CONCESIÓN DE HOMOLOGACIÓN

Metro de Madrid certifica que la empresa _____ con
CIF _____, ha superado el proceso establecido por Metro de Madrid y por
lo tanto son proveedores homologados para el suministro de los repuestos:

<i>MATRÍCULA</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>REFERENCIA S/PROVEEDOR</i>

Fdo: _____
Cargo: _____
Servicio: Ingeniería de _____

Como consecuencia de la obtención de la presente homologación, la empresa _____ acepta, mediante la firma del presente certificado por persona con poder para ello, la obligación de mantener los materiales, requisitos de fabricación y los estándares de calidad y seguridad que han servido para homologar el producto, para lo cual Metro podrá acceder a sus instalaciones en caso de que fuera necesario, así como arbitrar los mecanismos adecuados de control (auditorías, muestreos, etc.) para verificar el cumplimiento de estas obligaciones por parte de la empresa autorizada. Asimismo, el proveedor deberá informar a Metro de los cambios en su cadena productiva o en los subcontratistas de distintas operaciones y, a la vista de lo anteriormente señalado, Metro valorará si las circunstancias manifestadas hacen necesaria la repetición de las pruebas de homologación, de parte de ellas o, incluso, la revocación de la homologación.

Empresa: _____
Fdo: _____
Cargo: _____

Madrid, ____ de ____ de ____